

# Mujeres víctimas de violencia de género y la relación con el abuso sexual infantil

*Claudia Inés Carpintero<sup>91</sup>, María Paz Bertero<sup>92</sup>*

Eva Giberti refiere que comenzó su trabajo como Trabajadora Social siendo empleada, ello la puso en acercamiento con la violencia social tempranamente y descubrió que dentro de esa situación se desarrollaba la violencia de género, desde allí sostiene que el trabajo en territorios empobrecidos requerían dos modos diferentes de tratamiento y abordaje debido a que los actores sociales eran diferentes<sup>93</sup>

En el caso particular las violencias hacia las mujeres por cuestiones relacionadas al género, nos encontramos con que esta es una constante en la historia de la civilización occidental. Este trabajo se centra en la cuestión de las mujeres y las violencias.

Nuestra hipótesis de trabajo se relaciona con la experiencia que desarrollamos en el abordaje de las violencias en la Red Provincial por mujeres Libres de Violencias, allí abordamos, acompañamos, tejemos estrategias, nos relacionamos, orientamos y acompañamos a mujeres víctimas de violencia de género. En el trabajo cotidiano encontramos que entre las violencias actuales hay un hilo conductor desde la infancia. Vemos de modo ostensible que entre los diferentes tipos y modalidades de violencia hay una constante entre la modalidad de la violencia doméstica que se manifiesta en sus diferentes tipologías con la violencia vívida en la infancia, en la modalidad de abuso sexual infantil y no solo en el incesto paterno filial, sino una tanto más amplio, con otros abusadores ligados al entorno familiar. Como si en la violencia actual que viven esas violencias se re-escenificaran, los abusos sexuales en la infancia, en forma de lo no resuelto, que vuelve en acto cotidiano.

Pensamos que "... nadie aún en las situaciones menos normales puede vivir y subsistir sin crearse una determinada cotidianidad, porque la cotidianidad es parte de la vida de todos los hombres. El dicho popular de que el hombre se habitúa incluso a la horca \_señala Karel Kosic- significa que el hombre se crea un ritmo de vida incluso en el ambiente menos habitual, menos natural y humano"<sup>94</sup>. Nuestro objetivo es indagar como transitan las violencias de género las mujeres, como desde lo siniestro construyen una nueva cotidianidad que se recrea en lo siniestro constantemente. Pensamos que puede haber cierta relación en la violencia vivida en la infancia, el abuso sexual en la infancia, que no es más que la muestra más terrible del maltrato infantil en las violencias de género en la modalidad de violencia doméstica y sus diferentes tipos

---

<sup>91</sup> Red Provincial Por Mujeres Libres de Violencias - [claudiacarpintero@yahoo.com.ar](mailto:claudiacarpintero@yahoo.com.ar)

<sup>92</sup> Red Provincial Por Mujeres Libres de Violencias

<sup>93</sup> Giberti, Eva. (2017). Mujeres y Violencias. (1ªEd., pag.29). Buenos Aires. Noveduc.

<sup>94</sup> Oria, Piera Paola (1987). De la casa a la Plaza.(primera Ed. Pag. 19) Buenos Aires. Ed. Nueva América

En el terreno de la Historia hay sobrados ejemplo del uso de la fuerza de la razón como la herramienta para forzar y someter a los seres irracionales y en ese sentido las mujeres hemos sido consideradas sujetas de irracionalidad<sup>95</sup>.

La precondition para el ejercicio de poder, para detentar poder, para ser poderoso o ser privado de ese poder es la diferencia.

En cuanto a diferencia y territorio, se encuentran allí varias diferencias, la primera es entre “nosotrxs” y ellxs” y es sobre esta primera diferencia que se puede montar una segunda situación que lleva a la desigualdad de un modo tal que se piense a la diferencia nosotrxs/ellxs como una díada inferior/ superior, entendida en la máxima decimonónica como civilización y barbarie. Es desde este paradigma que se puede girar hacia una mirada del “otro” como un ser “carente” y la pregunta por la carencia remite indefectiblemente a la falta y de ahí a la inferioridad.

Ciertamente, las violencias hacia las mujeres son parte de la “arquitectura” de la cultura<sup>96</sup> de manera tal que como las columnas de un edificio que reparten la fuerza para sostener la construcción, las violencias hacia las mujeres son parte de las columnas de la cultura, la encontramos en todo el quehacer social, en todas las esferas y en todas las dimensiones y variables en que analicemos el acontecer social.

La subordinación, fragilización y violentamientos hacia las mujeres en todos los órdenes y el abuso sexual en la infancia de muchas de ellas es lo que se pretende discutir y poner en tela de juicio en este artículo. Se definirán algunas situaciones de orden histórico y en el mismo sentido se abordará el marco legal de protección de derechos de las mujeres. Luego se abordarán algunas experiencias de las mujeres de los sectores populares atravesadas por la violencia de género en el marco de múltiples vulnerabilidades y la relación entre violencia de género en la vida adulta y el maltrato y abuso sexual en la infancia.

## Las mujeres y el espacio público

La vida de las mujeres fue determinada históricamente por aspectos de la biología humana<sup>97</sup> tal como su sexo, que las mujeres fueron categorizadas ante todo por ser mujeres<sup>98</sup>. Entonces nacer con un aparato reproductor femenino es el primer elemento constante que configura la vida de las mujeres, el primer criterio de categorización que tendrá implicancias decisivas para la vida de ellas.

---

<sup>95</sup> Ibidem., pag. 33

<sup>96</sup> Guerra Manzo, Enrique Norbert Elias y Fernando Braudel: dos miradas sobre el tiempo. Argumentos (en línea). 2005, (48-49), 123-148 (fecha de consulta 27 de abril de 2020). ISSN: 0187-5795. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59504908>

<sup>97</sup> Teniendo en cuenta que ese determinismo biológico es cultural, con todo lo debatible que puede ser la división cultura/ naturaleza.

<sup>98</sup> Anderson, Bonnie S y Zinsser, Judith P. (2007). Historia de las Mujeres, una historia propia. (1º ed., pag 13) Barcelona. Crítica

El segundo elemento persistente en la vida de las mujeres, en su historia personal es que toda mujer fue definida por las relaciones y vínculos que ella establezca con los varones, la mayoría de las mujeres han vivido y desarrollado sus vidas inmersas en grupos familiares dominados por varones o por el simbolismo del patriarcado.

El tercer elemento de diferenciación entre varones y mujeres es que ellas han cargado sobre sus hombros con las tareas de cuidado doméstico y las tareas por fuera del hogar. Y una característica de ese trabajo por fuera del hogar es que han sido menos valoradas en términos salariales. en todos los sistemas económicos las mujeres han ganado menos que los varones<sup>99</sup>.

Otro elemento que condicionó históricamente la vida de las mujeres fueron las valoraciones negativas que ha hecho la cultura occidental respecto de ellas<sup>100</sup>, el disvalor con que se las ha identificado.

Al andamiaje en que se sustentan nuestras sociedades dan por supuesto que todas las creaciones humanas están hechas a la medida del varón por lo tanto él es lo verdaderamente humano y es esa otra de las persistencias que se encuentra a lo largo de la historia.

Los procesos de subordinación se encuentran bastante ocultos, no porque sean invisibles, sino porque están naturalizados e invisibilizados. Son procesos que se denominan “violencia invisible” porque la misma naturalización hace que no se repare en ellos, que aparezcan como lo dado, lo “natural”, de manera tal que la violencia visible y la invisible forman un par indivisible<sup>101</sup>.

Las violencias visibles, se acompañan, y en cierto modo, se perpetúan al amparo de otras violencias y discriminaciones que se relacionan fuertemente con el cumplimiento o incumplimiento de las leyes y las subordinaciones y discriminaciones en áreas laborales, en los espacios de la política, en los ámbitos culturales, en los ámbitos de la salud, etc. Lo que significa que son parte del andamiaje que sostiene el sistema de desigualdad de oportunidades para las mujeres tanto en el espacio público como en el ámbito de lo privado. Las discriminaciones y subordinaciones públicas y privadas van de la mano, no podrían existir la una sin la otra a punto tal que hay que cuestionarse la división público/ privado.

Si bien la violencia se relaciona con la no aceptación de la diferencia esta sola premisa no basta para cometer, por ejemplo, un delito de género. Para que todo ello suceda es necesaria la existencia de cierto grado de impunidad institucional para con los varones que violentan a las mujeres. Se trata del sistema de impunidades que el patriarcado tiene en marcha y con el que cuenta para perpetuarse en sus prácticas porque están absolutamente naturalizadas bajo el polvo de lo consuetudinario.

---

<sup>99</sup> Ibidem, pag. 14

<sup>100</sup> Respecto del alma, dieron por seguro que el varón poseía una y la mujer no, luego de largos debates llegaron a la conclusión que tenía una pero flaca como la de los perros; en el mismo sentido suponían que no tenía honra propia, que esta era de los varones y que por ellas y sus devaneos se podía escapar la honra de la familia; también a su mirada le adjudicaron poderes tales que llegaban a enloquecer a los hombres. Así hasta llegar a sostener, ya entrado el siglo XIX que las movía el amor y no un espíritu racional, por lo tanto, debían permanecer bajo la custodia de un varón y bajo el encierro doméstico.

<sup>101</sup> Fernández, Ana María. (2009). Las Lógicas sexuales: amor, política y violencias. (1º ed., pag. 33) Buenos Aires. Nueva Visión.

Asimismo, cuando una mujer es violentada la violencia no se detiene en el acto ni en el cuerpo, al mismo tiempo está siendo expropiada de bienes económicos, simbólicos y eróticos; más exactamente es impedida del acceso y goce de esos bienes. Cuando se analizan las violencias que las mujeres sufren en lo cotidiano se debe hablar de violencia política ya que se trata de un poder social en manos de los hombres y de los que las mujeres son expropiadas al tiempo que también son expropiadas de sus potencias <sup>102</sup>. La violencia contra las mujeres se define en el terreno del poder, en la lucha por él, y en la administración de los bienes: se conquista en lo político y se refleja en la política.

## **Algunas experiencias de las mujeres atravesadas por múltiples vulnerabilidades**

De la entrevista con la mujer víctima del conocimiento integral del caso se derivan el análisis, el diagnóstico de gravedad y las posibles derivaciones e intervenciones. De acuerdo a la descripción del cuadro observado surgirán las intervenciones, es muy importante el acompañamiento de las víctimas dado que en esas derivaciones pueden ocurrir situaciones de re-victimización que pueden evitarse con el acompañamiento pertinente.

Cuando una mujer víctima de violencia de género en su relación de pareja acude a un centro de ayuda, si la intervención es la pertinente y la violencia es crónica en un 80% de los casos las mujeres no vuelven con sus maltratadores.<sup>103</sup> La importancia del trabajo en red es fundamental, porque potencia los recursos y empodera a los actores a la hora de las gestiones y el acompañamiento sobre todo en el momento de interactuar con la institucionalidad del Estado

En este sentido, cabe destacar que el trabajo en red, la confianza entre mujeres, permitió que muchas mujeres en todo el mundo, sobre todo el occidental, nos animemos a decir: a mí también me pasó.

En este sentido, uno de los momentos claves en la historia reciente para comprender este proceso es el del “Movimiento ME TOO”:

En nuestro país, luego del crecimiento del movimiento de mujeres en las calles, en el año 2019, un grupo de actrices argentinas acompañaron a Thelma Fardin, A partir de esto, unas cataratas de casos comenzaron a salir a la luz. Si escuchamos los relatos de todas ellas, se animan a contarlo por alguna situación particular y cuando lo hacen, caen en la cuenta del resto de violencia patriarcal que sufrieron entre el hecho y el hito histórico por el que decidieron dejar de callar.

Desde nuestra experiencia vemos que muchas de las mujeres que se acercan a nuestro espacio, cuando encuentran un espacio de respeto y de escucha atenta, luego de trabajar

---

<sup>102</sup> Ibidem, pag., 40

<sup>103</sup> Echeburúa, Enrique, De Corral, Paz. (2009). Manual de Violencia familiar. (5ª ed., pag. 15)

juntas sale el problema previo en que se cimenta la violencia en la vida adulta, más de un 50% de las mujeres que son acompañadas por la Red han sufrido algún tipo de abuso sexual en la infancia y no han podido ponerlo en palabras hasta llegar a la adultez, movidas por el espacio, por la situación creada, por la intimidad de la atención ellas logran desnaturalizar y poner luz sobre el silencio de años, sobre lo siniestro invadiendo la sexualidad infantil. La mayoría de estas mujeres rescenifican y reviven la violencia en la modalidad doméstica, y muchas de ellas, la moría se denominan trabajadoras sexuales.

El abuso y victimización de niños es un proceso en que estos son cosificados y objetualizados, son sometidos a prácticas que los vuelven objeto de maltrato y abuso y son diversas las formas de maltratar a un niño y de victimizarlo. El Abuso sexual infantil es una de esas formas y supone la explotación de una relación de poder para la gratificación sexual de un adulto o de otro niño significativamente mayor. Entendemos como abuso sexual en la infancia cuando la sexualidad adulta invade la sexualidad infantil e implica por lo tanto una traición a la confianza depositada por los niños en los adultos<sup>104</sup>

La indefensión en que la mujer fue colocada cuando niña, imponiéndole abuso sexual la coloca en un lugar siniestro que resulta del avance del adulto sobre la niña, violando así las garantías de cuidado que impone la cultura sobre la infancia, aniquilando sus derechos de niña y de adulta porque el abuso sexual en la infancia quedará como marca que obturará las posibilidades de vivir libremente y de ejercer las posibilidades de la ciudadanía plena. La violencia del abuso sexual en la infancia atenta contra la subjetividad y altera el posterior desarrollo y esto inaugura la posibilidad de la servidumbre sexual y física al varón como dato de la violencia socialmente instituida y manifestada en la repetición, lo no elaborado aparece como síntoma y como acto.<sup>105</sup>

En este sentido, estamos solicitando al Poder Judicial que tengan a bien realizar juicios por la verdad en los casos de abusos sexuales en la infancia cuyas acciones penales se encuentren extinguidas por prescripción a fin de llegar a una exposición de la verdad como modo de reparar a las víctimas.

No tenemos dudas que la verdad sana, empodera y previene otros delitos. Ese es el camino que elegimos, para militar, para que seamos escuchadas, para llegar a cada rincón donde podamos sumar derechos y reducir las desigualdades sociales.

## Referencias

- Anderson, B. y Zinsser, J. (2007). *Historia de las Mujeres, una historia propia*. Crítica
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (2009). *Manual de Violencia familiar*.
- Fernández, A.M. (2009). *Las Lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Nueva Visión.

---

<sup>104</sup> Volnovich, Jorge R (comp) (2002). Abuso Sexual en la infancia (cuarta edición, pag.18-19). Buenos Aires. Lumen.

<sup>105</sup> Giberti, Eva. (2014) Incesto paterno filial. Una visión desde el género (Primera edición. Pag.11 a 14). Buenos Aires. Noveduc

- Guerra Manzo, E. y Braude, F. Dos miradas sobre el tiempo. *Argumentos* (en línea). 2005, (48-49), 123-148 (fecha de consulta 27 de abril de 2020). ISSN: 0187-5795. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59504908>
- Giberti, E. (2014). *Incesto paterno filial. Una visión desde el género*. Noveduc
- . (2017). *Mujeres y Violencias*. Noveduc.
- Oria, P. (1987). *De la casa a la Plaza*. Ed. Nueva Amèrica
- Volnovich, J. R. (comp) (2002). *Abuso Sexual en la infancia*. Lumen.